Ministerio
de Educación
y Cultura

Mensaje 021/21

Asunto 048/021

Montevideo, 21 JUL 2021

Señora Presidenta de la Cámara de Senadores

Escribana Beatriz Argimón

2021-11-0001-1734

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República para, una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".

La persona para ocupar el cargo es propuesta por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Director General de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal l) del artículo 5 de la Ley Nº 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley Nº 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo, a su vez, con las resultancias del concurso de ascenso, de oposición y méritos, dispuesto por Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación Nº 109/2020 de 3 de marzo de 2020.

El señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación propone al Poder Ejecutivo, por Oficio Nº 588/2021 de 3 de junio de 2021, la designación por vía de ascenso de la concursante que ocupó el lugar número 7º (séptimo) del orden de prelación del concurso mencionado, homologado por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación Nº 250/2020 de 26 de mayo de 2020, a saber, Doctora Serrana Corsino Asplanato.

La concursante que ocupó el lugar número 2° (segundo) del orden de prelación, Doctora Claudia Natalia Altez Pereira, fue designada para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, por Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de diciembre de 2020.

El concursante que ocupó el 1° (primer) lugar del orden de prelación, Doctor Mario Ignacio Montedeocar Fernández, no fue propuesto en la primera oportunidad por no haber aceptado el destino ofrecido, ya que solicitó expresamente se le asigne a una sede ubicada al sur del Río Negro o, en caso contrario, se le respete la posición obtenida en el concurso y se le convoque en primer término en caso de generarse nuevas vacantes. Por Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación N° 262/2020, de 4 de junio de 2020, no se hizo lugar a la solicitud de designación como Fiscal Letrado Departamental en una sede específica ubicada al sur del Río Negro, manteniéndolo en la lista de prelación, estando al destino que oportunamente se ofrezca sujeto a las necesidades del servicio. Por Oficio N° 866/2020, de 1° de octubre de 2020, el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación propone al Poder Ejecutivo la designación del concursante mencionado; siendo designado para ocupar, por vía de ascenso, el cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación, por Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de abril de 2021.

La concursante que ocupó el lugar número 3° (tercero) del orden de prelación, Doctora Sabrina Alejandra Massaferro Pissón, ha sido designada para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación por Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de abril de 2021.

Respecto de los concursantes que ocuparan los lugares números 4° (cuarto), 5° (quinto) y 6° (sexto) del orden de prelación, Doctores Leonardo María Dugrós Bauer, Mariana Rodríguez Velázquez y Gladys Mabel Britos Clavijo, se encuentra en curso la solicitud de venia, tramitándose por expediente número 2021-11-0001-1568.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia, al Cuerpo Legislativo, que habilite la designación de la concursante referida en el cuadro adjunto, para ser designada por, vía de ascenso, en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación:

NOMBRE	**CÉDULA DE IDENTIDAD**
Serrana Corsino Asplanato	2.019.438-0

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República